



## Municipalidad de Firmat

[www.firmat.gov.ar](http://www.firmat.gov.ar)

Paseo Ntra. Sra. de la Merced 1096

**(2630) - Firmat (Santa Fe)**

**DECRETO N° 100/2019.-**

Firmat, 26 de septiembre de 2019.-

### **VISTO:**

La necesidad del “Consortio para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos – Microregión 5 A” (GIRSU MICROREGION 5 A) de contar con un predio para el desarrollo del servicio público relacionado la gestión de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU), y;

### **CONSIDERANDO:**

Que el Consortio referenciado cuenta con fondos propios para la compra de un inmueble en la jurisdicción de Firmat identificado como quinta número 20 donde se desarrollará la gestión de residuos sólidos urbanos prevista como objeto del Consortio referenciado;

Que la condición jurídica del Consortio impide que pueda inscribirse a su nombre un inmueble, conforme consultas que se concretaran ante el calificador registral del Registro General Rosario;

Que por ello, mediante Acta de fecha 24/06/2019, las Comunas y Municipios integrantes del Consocio decidieron inscribir registralmente el bien en condominio, y en la proporción que se menciona en la misma.-

Que como consecuencia de lo expuesto precedentemente, para proceder a la compra y formalización del acto notarial traslativo de dominio respectivo, no se afectará comprometida partida presupuestaria alguna de la Municipalidad de Firmat.-

Que mediante la Ordenanza N° 1547, el C.D. autorizó al Departamento Ejecutivo Municipal a constituir el “Consortio para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos – Microregión 5 A” (GIRSU MICROREGION 5 A), y posteriormente, por Ordenanza N° 1662 aprobó el Estatuto constitutivo del Consortio que preside el Intendente Municipal.-

Por todo ello, el Departamento Ejecutivo Municipal, en uso de sus atribuciones conferidas por el artículo 9° del Estatuto constitutivo del Consortio.-

### **DECRETA**

**ARTÍCULO 1°:** Procédase a formalizar el acto notarial de compra en condominio, y en un

Cincuenta y Tres por ciento (53%) a favor de la Municipalidad de Firmat, proporción mencionada en el Acta del Consortio para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos – Microregión 5 A” (GIRSU) de fecha 24/06/2019, respecto del inmueble identificado como quinta número “20”, PII 176-3683111/0000 y según Plano N° 220661/19 como Lote A, Dominio T° 578 F° 318 N° 412.132 Dpto. Gral. López, titularidad de Héctor Ricardo Menna, DNI N° 6.073.993.



**Municipalidad de Firmat**  
*www.firmat.gov.ar*

Paseo Ntra. Sra. de la Merced 1096  
**(2630) - Firmat (Santa Fe)**

**ARTÍCULO 2º:** Comuníquese, publíquese y archívese.-